



TRIBUNA DE OPINIÓN



Año I

Nº 7

Santiago de Cali, diciembre de 2021

8 páginas

tribunadeopinioncali@gmail.com

URIBE vs SANTOS



Que Álvaro Uribe pretenda dirimir sus diferencias políticas con Juan Manuel Santos a través de una querrela penal por tráfico de influencias demuestra el deterioro de la clase dirigente.

En efecto, la querrela insólita consiste en acusar a Santos y al magistrado Alejandro Linares de haber conversado en la antesala de la decisión de la tutela interpuesta por Uribe, con la que pretendía anular una decisión judicial que lo mantiene imputado por muy graves delitos que ya lo tuvieron detenido en la comodidad de su gigantesca hacienda el Ubérrimo. Según la denuncia, Santos habría abogado ante el magistrado Linares para que fallara en contra de Uribe.

La denuncia de Uribe es un absoluto disparate y bien podría dar lugar a una querrela en su contra por falsa denuncia. Santos y Linares han negado haber tenido una conversación con esos alcances litigiosos, lo que de entrada condena al naufragio a la querrela uribista, pero hay más.

El juicioso Reporte Coronell con el que el conocido y acucioso periodista Daniel Coronell alborota todas las mañanas en la W Radio el ambiente político con sus revelaciones comprometedoras, también informó que César Gaviria había



Por Ramiro Bejarano

llamado a otros togados de la misma Corporación a hablarles del mismo asunto, pero esta vez en favor de Uribe, y al parecer el destinatario de esas influencias habría sido el saliente magistrado Alberto Rojas, cuya plaza ahora –por fortuna– será ocupada por una mujer sin tacha en su vida pública y profesional.

A Uribe se le olvidó denunciar a Gaviria por haber supuestamente hecho lo mismo que le enrostra a Santos. No puede ser que el código penal uribista considere que es delito cuando un expresidente llama a un magistrado para incidir en su contra en un proceso, pero no cuando otro exmandatario hace idéntica llamada pero buscando favorecerlo.

Hizo bien Juan Manuel Santos en enviar una carta a Uribe para que sea leída en la posteridad, pidiéndole que dejen de pelear y que den ejemplo de convivencia pacífica. Es obvio que el destinatario ya le contestará con una pedrada, como es su hábito.

En la accidentada historia colombiana dos titanes que se odiaron durante toda su vida Mosquera y Obando, al final de sus días hicieron las paces, y el último murió combatiendo en una de las tantas guerras del primero. Eso no ocurrirá ahora con Uribe y Santos, quienes sólo la muerte los separará.

Observaciones de los caleños al Alcalde Ospina

Dos hechos de especial interés han determinado que diversos sectores sociales de la ciudad de Cali se hayan pronunciado en forma categórica en contra de la actitud asumida por algunos funcionarios de la administración municipal e incluso del alcalde Ospina, quien de alguna manera se ha desentendido de los reclamos de los ciudadanos caleños, en torno a la contratación del cantante J. Balvin por cuenta de CORFECALI para actuar en un evento programado en el marco de la feria de Cali y quien recientemente interpretó una canción constitutiva de agravio a la mujer al compararla sexualmente con una perra en celo, hecho este que no solo ofende a las mujeres sino al pueblo de Cali, lo que sin duda alguna constituye un acto oprobioso e inaceptable desde todo punto de vista.

Estas expresiones inspiradas en el individualismo zoológico y el ánimo de lucro del cantante y de la industria del “entretenimiento” deben ser objeto del rechazo unánime de los ciudadanos en general y de las autoridades que en este caso no parecen estar comprometidas con la defensa de los derechos e intereses de las mujeres, que solo les recomiendan a quienes elevaron sus quejas “no participar del evento ferial en protesta por la presentación del cantante”, como dijo el alcalde.

Por otra parte, los caleños quedaron satisfechos con el hundimiento del proyecto de acuerdo 130 presentado por el alcalde Ospina de crear la empresa público privada “Cali Inteligente SAS”, que tendría por objeto el manejo del alumbrado público de la ciudad, la semaforización inteligente, el control de la seguridad, entre otros aspectos., y que ante la protesta ciudadana fue archivado con el argumento aparente de la “falta de quorum de la comisión” para debatirlo.

Lo cierto es que el citado proyecto suscitó muchas dudas e interrogantes que los funcionarios de la administración municipal encargados de defenderlo no pudieron aclarar ni responder adecuadamente.

Aunque algunos concejales manifestaron que votarían negativamente el proyecto por cuanto carecía de sustento técnico y jurídico, no descartaron la posibilidad de crear una empresa que sin hacerle competencia a EMCALI se encargara de modernizar la ciudad acorde con las nuevas tecnologías del momento.

Y de ahí que no se descarte del todo la posibilidad de que en el futuro inmediato se presente nuevamente el mencionado proyecto conteniendo algunos cambios sugeridos por los concejales y funcionarios de la administración que de común acuerdo con el burgomaestre están decididos a sacarlo adelante después de señalar de “mezquinos y mediocres a aquellos que se opusieron a dicha iniciativa y a dar el salto tecnológico” según palabras del alcalde.

Desde la Veeduría que representamos consideramos necesario convocar a un Cabildo Abierto para debatir y tomar las decisiones que más convengan a los ciudadanos que desde un principio vieron con malos ojos la creación de dicha empresa que no solo ha suscitado dudas e inquietudes sino que ha puesto de presente el afán desmedido del alcalde de darle vida jurídica aunque con ello se coloque al municipio en aparente superioridad accionaria frente al socio privado que seguramente resultará a la postre ser el más beneficiado con el acuerdo comercial en el que finalmente queda convertido el proyecto **QUE TENDRÁ MUCHO DE PRIVADA Y MUY POCO DE PÚBLICA.**

TRIBUNA DE OPINIÓN

Director
ANTONIO CLAROS

Diseño y Diagramación
SONIA LEÓN GUTIÉRREZ
Cel.: 3127782083
solegun28@hotmail.com

Oficinas: Calle 18 Número 56-40 Cali Teléfonos: 332-90-03
313-548-22-43 - tribunadeopinioncali@gmail.com

El periódico respeta la libertad de expresión de sus columnistas, en consecuencia cada uno asume la responsabilidad por el contenido de sus publicaciones.

EDITORIAL

LA VERDAD SALE A FLOTE

La relatoría contratada por la alcaldía de Bogotá y la ONU para esclarecer los hechos sucedidos en Bogotá y Soacha en los días comprendidos entre 9 y el 11 de septiembre de 2020 en las manifestaciones realizadas a raíz de la muerte a manos de policías del abogado Javier Ordoñez, concluyó que efectivamente lo que se presentó fue una masacre cometida contra jóvenes indefensos, de sectores populares, a manos de elementos díscolos vinculados a la fuerza pública.

Igualmente, en las protestas realizadas en la ciudad de Cali la fiscalía ha documentado varios casos de excesos de policiales contra personas que se encontraban ejerciendo el derecho fundamental a la protesta social, ocasionando muertes, mutilaciones y desaparecimientos.

Estos hechos anómalos que desgraciadamente empañan la imagen de la policía nacional deben ser corregidos de manera inmediata con medidas de fondo como son: Separar la policía nacional del ministerio de defensa y adscribirlo al ministerio del interior para que todas las políticas públicas se diseñen como una fuerza civil como lo dispone el artículo 218 de la carta política, que sirvan para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades públicas, no para reprimir violentamente al pueblo.

La policía Nacional estando vinculada al ministerio de defensa ve a los colombianos como enemigos, lo cual es un concepto que debe desaparecer de la mente de los altos mandos y de los policiales, lo cual se logra a partir de una pedagogía distinta a la implantada a las fuerzas militares., disponiendo los ascensos por capacitaciones de alto nivel en derecho humanos y en estudios superiores, logrando con ello la profesionalización de sus integrantes.

La razón de ser de la policía es preservar la convivencia pacífica entre los colombianos utilizando métodos disuasivos, preventivos, conciliatorios, de respeto total a la dignidad humana.

Es claro que no se pueden repetir episodios como las apologías al nazismo que se ha dado en algunas escuelas de formación de policía en Tuluá y en Bogotá, mucho menos los asesinatos de manifestantes. Es hora de actuar.

“

Si avanzo, seguidme.
Si me detengo, empujadme.
Si os traiciono matadme.
Si muero, vengadme.

”

Jorge Eliécer Gaitán

DESDE MI TRINCHERA

Cali la ciudad del caos



Por Adolfo León
Oliveros Tascón

colombianos consideren que el daño más grave que se le infringe al pueblo es la corrupción que por sus consecuencias los tiene en la miseria y aguantando hambre.

De lo anterior se deduce que para la ciudadanía existe una conexión directa entre corrupción y baja aceptación de gobernantes, lo que indica que la gente ya no traga entero, procesa información proveniente de todas las fuentes, especialmente las que llegan por las redes sociales.

Así por ejemplo no han pasado desapercibidos para la opinión pública los miles de millones de pesos derrochados en la feria de Cali, en alumbrado navideño, el desgasto administrativo en EMCALI donde siguen contratando con la unión temporal Centros poblados a pesar de la tumbada de los 70 mil millones a MINTIC y al encarcelamiento del nefasto Emilio tapias, y lo más siniestro es desafiar las leyes de contratación pública persistiendo en los contratos y convenios interadministrativos para

No es gratis que en todas las encuestas realizadas en el país el alcalde de Cali aparezca como el peor calificado con un porcentaje de popularidad de menos del 20% y también que los

burlar la escogencia objetiva del contratista a partir de la licitación pública, lo que permite escoger entre varias propuestas con el obvio beneficio para la comunidad.

Igualmente, el contrato multimillonario del alumbrado público del año 2021 donde se aprecia que los adornos, figuras y muñecos instalados en la calle 5, avenida sexta y otros sectores, son los mismos utilizados en diciembre de 2019. Todavía no se les ha explicado a los caleños que ha sucedido con los cables, bombillas, luces, y demás elementos utilizados en épocas anteriores. ¿Dónde los depositan? ¿Si los destruyen, cuál es la justificación?. Es que todas las empresas y familias, normalmente utilizan durante cierto período de tiempo (cinco - diez años), los mismos componentes de los alumbrados anteriores, introduciendo algunas mejoras y reparación que no representan mayor gasto.

Todo esto lo ve el común de la gente que no acepta el despilfarro de los recursos públicos, que nos pertenecen a todos, máxime cuando en este momento existe un porcentaje alto de la población que está en la miseria absoluta. ¿Falta sensatez?



Erradicar corrupción

Todas las encuestas realizadas en los tres últimos años identifican la corrupción administrativa como el flagelo más grave que tiene la sociedad y que es necesario combatir con toda la fuerza del estado, con medidas eficaces que eviten no solamente la apropiación de recursos públicos por parte de burócratas sino también la complicidad de particulares que fungen como contratistas y que se prestan para el desangre de los dineros públicos.

La primera propuesta en este sentido es convencer al Congreso de la República para que legisle en el tema de los contratos y convenios interadministrativos limitándolos solamente para actividades de estricta colaboración entre entidades públicas, obligando a todos los representantes legales a convocar la licitación pública para la escogencia del contratista. Se debe prohibir la modificación del obje-



Por Fredy Prieto Banguero
Fuerza ciudadana No. 88 Senado

to social de organismos estatales para que se acomoden a las péfidas intenciones de funcionarios corruptos.

Como segundo proyecto a defender en el congreso planteo que a nivel de la ley se debe garantizar el libre ejercicio del periodismo, eliminando cualquier traba que impida el trabajo de investigación, protegiendo las fuentes y garantizando la vida e integridad personal de los comunicadores sociales.

Se sabe que la prensa libre es el pilar fundamental de la democracia, en este sentido lo ideal es evitar que tanto el

estado como lo grupos económicos se apoderen de la "voluntad" de los reporteros y cronistas.

Y una tercera causa de la corrupción que debemos atacar es el vínculo dañino de políticos inescrupulosos con pseudo empresarios, proveedores, constructores, que prestan sus nombres para facilitar la robadera de los recursos del pueblo, sancionándolos de por vida, declarando la extinción de dominio de sus bienes, y endureciendo las penas de cárcel.

Hay que restaurar el incentivo que estaba consignando en la ley 472 de 1998 para las personas que iniciarán acciones populares por moralidad administrativa, que congresistas torcidos derogaron mediante la ley 1425 de 2010 artículos 39 y 40. Hoy más que nunca se hace necesario regresar a la recompensa para quienes arriesgan sus vidas para evitar el latrocinio del estado.

Fin de año: nuevo año vida nueva

Estamos terminando los dos años más crueles del mundo contemporáneo para todo el planeta, después de la segunda Guerra mundial.

A cudimos a una renovación de líderes mundiales de la talla de Merkel en Alemania, qué bueno que sirva de inspiración, esta noble dama de cómo aprender a gobernar un país con inteligencia y sin corrupción.

Es posible colocar como prototipos para todo el planeta – para que no se genere contra los políticos diciendo que todos son malos y corruptos cuando no es así.

Nos preocupa el resurgimiento de otras formas del coronavirus

Cuando una de las ganancias planetarias qué es la intervención de las grandes potencias a colaborar con la población pobre, sin descontar África ni disimular o esconder intenciones perversas con este virus... qué solo el tiempo dirá la verdad de que fue lo que realmente pasó con el famoso coronavirus pero mientras tanto, todavía está el desafío de apoyar más a África, Venezuela, algo de centro América y otros que no están suficientemente vacunados.

Y frente a la deuda eterna o externa ...estamos a tiempo de redimensionar o re direccionar renegociar con el FMI o los demás bancos que son vulgares negocios –no ahorrar a nadie– pues el Banco mundial y los bancos prestamistas que han sido negocios vulgares dónde a países como Argentina los han tenido con la sogá al cuello y fueron creados para apoyar



Por Gersain Paz B. Pbro

el desarrollo de los países pobres pero la deuda nos asfixia.

Acudimos a un nuevo año pleno expectativas con una recuperación gradual no al ritmo de lo que esperábamos hay escases de contenedores están saturados de mercancías en los países fabricantes s y el desabastecimiento de navidad hasta de las velitas se sentirá este año

Pero sí con muchas posibilidades expectativas para recoger las experiencias de no descuidarnos con el tema de la bioseguridad a pesar de que hayamos tenido altas dosis de vacunación.

Ahora tras los tristes recuerdos de los enfermos y los muertos deben quedar atrás los encierros inconcebibles del estudiantado en países como Perú mantener sin educación a un pueblo tan necesitado como cualquiera América latina de más y mejor educación. Por lo menos allá el tema de la vacuna allá se ha mejorado enormemente

Pero acudimos a dictaduras terribles en Venezuela Nicaragua y Cuba y con la esperanza de que Colombia no se mete ninguna dictadura ni derecha ni izquierda. Nos ha sonreído la suerte con los resultados de Ecopetrol y algo con el esfuerzo del recaudo de impuestos, pero el gasto público exagerado sigue siendo una desgracia

Ojalá podamos salir de ese primer de corrupción en el mundo 2021 y poder capotear los dramas de invierno del paro y del coronavirus, desigualdad extrema, de narcotráfico y violencia

El desafío espiritual y moral es levantarnos mental psicológica moral y espiritualmente para decir como San Pablo todo lo puedo en aquel que me conforta.

Para mirar el Evangelio como una fuente de espiritualidad y más en el occidente donde el cristianismo ha venido surtiendo la ética personal familiar y comunitaria por dos milenios.

Ojalá que el nuevo año implique una serie de rediseños del proyecto de vida para que cada uno sienta qué el único tiempo que nos queda para decidir ese futuro y que todavía podemos hacer incluso por el recalentado planeta todo nivel diversos y constantes esfuerzos

También poder avanzar más y mejor en los esfuerzos a nivel global no de manera neurótica sino gradual de seguir impulsando por ejemplo a todo nivel la producción de carros eléctricos e ir sustituyendo los hidrocarburos que tiene este planeta enfermo.

Deseándole a todos ya cada uno que el nuevo año tenga un rostro distinto estos dos años terribles que hemos vivido.

Hemos de admirar y felicitar y agradecer a la gente por la enorme capacidad de resiliencia, es decir, la capacidad de sacar de grandes tragedias fortalezas en medio de las debilidades, decisiones en medio las limitaciones opciones en medio de los vacilones.

“Duque, en su caso la ignorancia de la ley no sirve de excusa”

Por José Freddy Restrepo García

La humanidad entera sigue sacudida hoy por la grave pandemia del Coronavirus sin cura real aun conocida. En Colombia ello se complica por los graves niveles de pobreza, desnutrición, desempleo, falta de vivienda, ignorancia, manipulación y desinformación de muchos medios de comunicación, la GRAN DEBILIDAD DEL SISTEMA DE SALUD, entre otros.

El Estado debe brindar soluciones conjuntas, coherentes, humanas y oportunas a los impactos de pandemia y superar el acumulado histórico de décadas en crisis en dichos aspectos. Sin embargo, las medidas que tomó el gobierno para enfrentar la pandemia no fueron para dar recursos directos a los hospitales, clínicas y a los sectores más vulnerables, sino que fueron a parar al sector bancario engrosando sus ganancias y liquidez con el manejo de cientos de miles de millones de pesos por mandato de decretos y directrices presidenciales

Corresponde a todas las autoridades nacionales y en particular al presidente de la República cumplir fielmente los mandatos constitucionales señalados en normas como:

1. El preámbulo constitucional que ordena asegurar la vida, convivencia, igualdad, garantizando un orden político, económico y social justo.
2. El artículo 1 que le exige garantizar la prevalencia del interés general.

3. El artículo 2: que exige entre otros servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política del país, consagrando que “[l]as autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y particulares”,

4. El artículo 3: el pueblo es el soberano,
5. El artículo 5 que reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia,
6. El artículo 13 el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos contra ellas
7. El artículo 44 y 46 de los derechos de los niños y la tercera edad.

Duque juró cumplir fielmente la ley y la Constitución ese 7 de agosto hace 3 años cuando lo vimos posesionarse sin embargo sistemáticamente ha omitido cumplir sus deberes constitucionales, teniendo la formación jurídica y el conocimiento para ello. Hay un claro interés en violar la Constitución y la ley. A menos que alegue que no las conoce bien.

CERTIDUMBRES E INQUIETUDES

¿Criticar es delito?



José Gregorio Hernández Galindo

La crítica no es otra cosa que el resultado del examen, el escrutinio, el estudio de algo -una obra de arte, un libro, un discurso, una norma, una política, una actividad, una gestión, un evento deportivo, una moda-, con el fin de emitir un juicio –positivo o negativo– sobre

lo examinado, lo escrutado, lo estudiado.

La crítica puede ser externa o interna. Esta última se denomina autocrítica, y, aunque no es frecuente o no existe cuando predomina la soberbia, es conveniente y hasta necesaria -como la crítica externa-, en especial cuando está de por medio el interés general.

La crítica es inherente a la vida en sociedad, y surge naturalmente en cualquier agrupación humana porque resulta de la inteligencia, del conocimiento, de la cultura, de la normal, espontánea e indispensable tendencia de las personas al análisis de lo que se hace, según los criterios propios de la materia en cuestión.

Criticar y divulgar los resultados de la crítica, sean favorables o desfavorables a la persona, institución, obra o asunto objeto de crítica, es un derecho inalienable, porque hace parte de la libertad de expresar el pensamiento y la opinión, un derecho humano garantizado en los tratados internacionales y en el artículo 20 de la Constitución Política. Por eso ha causado tanta extrañeza una reciente intervención pública del actual Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, en la que manifestó textualmente: “... cada día que hay críticas a la acción de la Fiscalía General, siempre hay que encontrar detrás de esas críticas algún delincuente parapetado”.

Además de haber desconocido el aludido derecho a la libre expresión del pensamiento y opiniones, la declaración en referencia es grave, por cuanto proviene de quien tiene a cargo dirigir la institución a la que corresponde perseguir el delito, adelantar el ejercicio de la acción penal, investigar los hechos correspondientes, imputar y acusar a los posibles delincuentes ante los jueces. Todo ello, sobre la base de la presunción de inocencia, el derecho de defensa y el debido proceso.

Con arreglo al principio de legalidad, los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes (Art. 6 C.P.) y, según el artículo 29 superior, nadie puede ser sindicado, ni juzgado sino conforme a leyes preexistentes. Hasta donde se sabe, hoy, ninguna ley colombiana tipifica la crítica como delito, ni señala al crítico como delincuente. Si así fuera, sería una ley absolutamente incompatible con la Constitución, e inaplicable (Art. 4 C.P.). ¿Cómo puede un Fiscal General sostener que “siempre”, detrás de una crítica hay que encontrar “un delincuente parapetado”?

Esta grave equivocación del Fiscal debería llevar, al menos, a una rectificación de sus palabras, pues, ni más ni menos, ha señalado como “delincuentes parapetados” a todos aquellos que, desde los medios, las columnas o los editoriales, las redes, la academia o el foro, hemos criticado -positiva o negativamente- la gestión de la actual o anteriores fiscalías. Confesamos haberlo hecho, en uno u otro sentido, varias veces, y no encajamos en la errónea descripción del Fiscal.

Entendemos. Son excesos verbales, por improvisación. Pero causan mucho daño a la democracia y al Derecho.

¡¡¡Presidente la ignorancia deliberada de la ley y la Constitución no le sirven de excusa!!!

¿Tiene futuro el centro político hoy en Colombia?

Esta es la pregunta que se hacen miles de colombianos ante el debate político que se ha abierto anticipadamente cuando faltan cerca de cinco meses para las elecciones mediante las cuales elegiremos el nuevo congreso de la República y participaremos en las consultas interpartidistas para escoger los candidatos presidenciales que se disputarán el voto colombiano en mayo de ese mismo año.

Hasta ahora hay un precandidato que encabeza todas las encuestas y que ningún sesgo ha logrado disputarle el primer puesto. Se trata de Gustavo Petro, que en promedio todas las encuestas le dan el 33% de la intención de voto contra otros que aduras penas llegan al 14% más o menos.

El liderazgo de Petro en el imagina-



Por Jorge Enrique Almarino G.*
Periodista económico

rio de los colombianos se explica por el desgaste del partido de gobierno, el Centro Democrático de Uribe, que con sus políticas antipopulares (reducir impuestos a los más ricos para gravar las rentas y los ingresos de los más pobres y recortes a la inversión social seguramente fue un éxito mediático en los gobiernos Uribe I y Uribe II, pero hoy la gente ha despertado y sabe que ninguna propuesta que apunte a profundizar su pobreza y desigualdad es buena. El último intento del uribismo para imponer este programa impopular fue la reforma tributaria de Duque y Carrasquilla que motivó las grandes manifestaciones que acompañaron el Paro Nacional.

La gente se cansó de financiar con sus recursos la corrupción, los privilegios de las élites uribistas y de sos-

tener un clima de guerra que ya no es contra el fantasma del Castro-chavismo, inventado por Uribe, sino contra los jóvenes, los desempleados, las mujeres, los indígenas, los afrocolombianos, los maestros, los trabajadores, la primera línea y todos los que se atrevan a protestas contra el gobierno.

La gente quiere paz, trabajo, oportunidades reales y que los escasos recursos no se vayan a la corrupción. La gente quiere un cambio real y eso es lo que propone Petro. Por eso va ganando.

Ante esta realidad el Uribismo, incapaz de hacer propuestas a favor del pueblo, sólo le queda el fanatismo Trumpista y Bolossonarista, para exacerbar odios de clase.

Ante esta cruda realidad aparecen los voceros del centro diciendo “no, que peligro el cambio, que peligro Petro, es mejor irnos por el centro para no enojar a Uribe y sus tenebrosos aliados que pueden promover un gol-

pe de Estado”.

En realidad, los del centro político le tienen miedo al cambio y al pueblo. Por eso, ante el actual debate creo que lo que necesita Colombia es un gran frente único por la democracia, el respeto a la constitución y los derechos humanos. Un frente único sobre lo fundamental. Es dentro de ese frente único donde deben expresarse tanto las corrientes de izquierda radical como los centristas e incluso los demócratas que le temen a las confrontaciones.

Un frente así, que se estructure antes de las elecciones de marzo, es el que le daría las mayorías al pueblo colombiano para legislar y acompañar el próximo gobierno ante las profundas reformas que necesitamos con urgencia.

**Abogado, periodista, especialista en derecho constitucional, analista económico y asesor en temas de ordenamiento territorial.*

Los jóvenes de la Resistencia

Si en presente es lo que se percibe en el ámbito familiar y social.

La desesperanza ha llegado límite y ha roto la resignación, la rabia aflora como un puño.

Años de abandono, de persecución silenciosa, de exclusión estallaron en indignación, algo más que la inconformidad precedente.

Despojados de todo, relegados por la sociedad se niegan a ser invisibilizados, manifiestan rebeldía y odio a lo establecido, la autoridad y el orden los sofoca y los aires de la lucha no dejan otro camino que morir para vivir, porque el que murió pelean-do vivo está en cada tropel.

Es la fuerza de la manada lo que los hace fuertes, resistentes a todas las formas de dominación.

Son la la levadura de la masa que a punta de carencias aprende a desprenderse de lo propio para abrazar la solidaridad de lo colectivo.

Es la antítesis de los caminos de las viejas costumbres políticas desde lo cotidiano y cultural.

Son la embriaguez y la fermentación a la vez de la política, como una manera de buscar el beneficio del enriquecimiento, lo característico de su discurso ideológico.

Su irrupción en el escenario político reclamó al olvido, a la burocratización de las luchas, a la negligencia de los viejos y al desgobierno y logró extenderse en el tiempo reclamando para sí la fuerza de las multitudes.

Se estrenaron en la antidemocracia y la represión del estado que los ve como su enemigo, incursionaron en el marco de la militarización y de la guerra de exterminio.

Con ese baño de sangre, emergieron a la lucha reivindicativa, en un estado social de derecho, fachada de la dictadura sangui-naria del neoliberalismo, la dic-



tadura del mercado capitalista y de la seguridad democrática, la guerra como forma de gobierno.

Hartos del engaño y la traición de los poderosos oligarcas y terratenientes que se han alternado el poder y la dominación ideológica, desde muy diversas procedencias y amalgama de ideas, los jóvenes no solo construyen un espacio propio sino un laboratorio de elaboración teórica que sustentan su rebeldía y que posiblemente desemboque, en parte, en una elaboración política, de clase, dispuesta a disputarle a las élites políticas desde la contrahegemonía el derecho a ser poder popular.

Aún esos cambios y proyección de la juventud de las barriadas está en desarrollo, no ha sucumbido a la persecución y el miedo.

Antes por el contrario hoy está en camino de asestar un golpe a la corrupción y a los nuevos herederos del paramilitarismo entronizados hoy en el gobierno del centro democrático.

El fantasma de la rebeldía juvenil hoy hace tránsito sigiloso hacia la lucha política.

Hoy su lucha contra el uribismo como expresión política de la ultraderecha fascista va a co-

brar su cuenta el contienda político electoral del año 2022.

Los jóvenes de hoy tienen la mayor oportunidad de cambiar este país, de enterrar 200 años de vida republicana a favor de los poderosos oligarcas, de los dueños de la tierra y del capital de usura.

La muchachada se siente respaldada en un pueblo que los rodeó, los defendió, los alimentó en cada punto de resistencia del paro nacional del 28A y del estallido social.

Traicionados por las élites gobernantes y sus operadores políticos corruptos y responsables de los asesinatos, desapariciones, torturas, violaciones sexuales contra la juventud.

Hoy de múltiples formas los jóvenes de Colombia han entendido que el pacto histórico es la política de gobierno para cambiar el país.

La rebeldía juvenil hoy convertida en un movimiento político plural sabe que su agenda reivindicativa solo tiene solución de continuidad en un gobierno democrático popular.

La juventud es parte del pacto histórico y con su presencia será en las urnas seremos mayoría en el Congreso y gobierno alternativo en el año 2022.

Se oye en los ascensores

Por Américo Calimeño Solar

– Existe un gran malestar en la militancia del pacto histórico a raíz del nepotismo impuesto por el señor Roy Barreras, quien se inscribió para senado y al mismo tiempo enlisto a su esposa Gloria Arizabaleta a la Cámara por el Valle del Cauca, como si no existieran otras personas con méritos para llegar.

– Que, para asegurar la venta del equipo de fútbol del Deportivo Cali, la junta Directiva presidida por Marcos Caicedo puso a votar a más de doscientos socios en las elecciones del 30 de octubre de 2021, a quienes les pagaron las cuotas atrasadas, a cambio de entregar los códigos de acceso al sistema de votación.

– Muchos socios del Deportivo Cali quedaron decepcionados e incrédulos ante el inesperado apagón por más de quince minutos el día 30 de octubre de 2021, al momento del escrutinio de los votos, razón por la cual algunos testigos y comisionados no firmaron las actas, dejando constancia de lo sucedido.

– Asociados y padres de familia de alumnos de la escuela de fútbol del deportivo Cali se preguntan la razón por la cual la junta directiva de la institución verde entregó en fiducia mercantil con carácter irrevocable, los terrenos de Pance donde funcionaba el centro de formación, desconociendo la naturaleza jurídica de dicha figura que establece la vocación de revocabilidad en cualquier momento.

– Se preguntan los socios del Deporcali que habitualmente se reúnen en turco de la sede Pance, la razón por la cual la actual directiva del club verdiblanco abandonó la vía de acceso y las canchas donde practicaban los estudiantes de la escuela sin que existiera un contrato de compraventa con el pago del precio por el supuesto interesado, municipio de Cali, ocasionando un gran detrimento patrimonial en razón al pago de arriendo por uso de canchas que se hace a Comfandi.

– Esos mismos socios dicen que es torpeza abandonar los terrenos de las canchas donde reciben capacitación los canteranos, en razón a que, en el supuesto de una oferta de compra, no es lo mismo el avalúo comercial de un lote abandonado que de un predio produciendo renta (son dos mil personas pertenecientes a la escuela).

– En el turco de la sede Vázquez Cobo se cuestiona la compra irresponsable de la finca ubicada en Rozo por miles de millones de pesos con el propósito de buscar una salida vehicular por la vía a Rozo, aduciendo que el terreno se encuentra con un nivel freático alto y que vale más la adecuación que el mismo lote.

Covid-19, crisis medioambiental y resistencia populares

Vacunarse, seguir usando tapabocas, lavarse las manos, restricciones y limitaciones para muchas actividades sociales, son términos que parecen configurar la presente etapa pospandemia(?).

Pero resulta importante hacer un somero balance de cómo se ha transformado la vida humana en el marco del coronavirus Covid-19: de un lado, se ha cambiado rotundamente el uso de la casa o lugar de residencia, pues de ser el sitio de descansar, dormir, iniciar y finalizar los días, pasó a ser lugar de confinamiento, sitio de trabajo cotidiano, lugar expuesto a los otros interconectados para las actividades laborales o académicas, es decir, de hogar pasa a ser sitio de trabajo, de estudio, de encierro; y de ñapa los conflictos y crisis personales, de pareja y familiares por el “encierro” se incrementan devastadoramente; cada miembro de la familia es sometido a las presiones sutiles del computador, de la conexión, la cámara, el audio, el celular, las reuniones y el trabajo virtual, y, al parecer, entre más reducido sea el espacio de la vivienda mayores son las incomodidades y repercusiones.

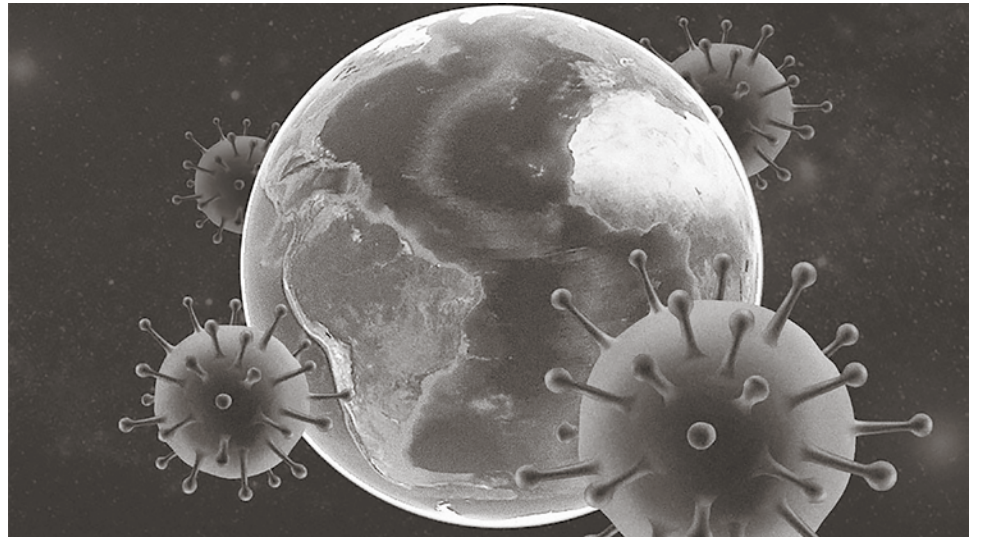
De otro lado, el mundo asiste a la profundización de las desigualdades económicas y sociales, ya que los grandes ganadores han sido las



Por Carlos A. González
Sociólogo Univalle

farmacéuticas, los bancos, las plataformas virtuales, los productores de tecnología y conectividad; es notable que los países ricos o desarrollados van muy adelante en materia de vacunas, inmunidad de rebaño y adaptación económica y social, en contraste con muchos países del sur del globo terrestre, que no han podido acceder a las vacunas para toda su población, sus sistemas de salud debilitados por las imposiciones privatizadoras neoliberales y sus economías están peor que antes de la pandemia.

Y en cuanto a las tensiones de la geopolítica, tenemos a China erigiéndose como potencia mundial desplazando a los Estados Unidos de su lugar de imperio, ratificando la multipolaridad de la segunda década del presente siglo, pues, también pugnan Rusia, India, y de alguna manera Alemania, en la desvenecijada Unión Europea golpeada por la salida del Reino Unido (Brexit) y por el Aukus (del acrónimo en inglés de Australia, Reino Unido y Estados Unidos) pacto militar entre Australia, Reino Unido Estados Unidos, interpretado como un intento de contrarrestar los avances militares y expansionistas de China en el Pacífico; en síntesis, al parecer estamos en desarrollo de otra “guerra fría”, de altísima peligrosidad.



Finalmente, hay que reseñar que también en esta etapa de pospandemia(?) se dan poderosas movilizaciones sociales y políticas, resistencias contra la voracidad del capital depredador; siguen las luchas contra las desigualdades, las exclusiones; y quienes detentan el poder etiquetando a las y los que están dando las peleas, llamándolos terroristas, desadaptados, vándalos, sujetos peligrosos, antisociales, lo que reafirma el carácter de lucha de clases, entre quienes tiene el poder y las riquezas y quienes tiene utopías por un mundo mejor, con justicia social en un mundo de la modernidad líquida, el cual tiene sus días contados habida cuenta de la grave crisis medioambiental, del calentamiento global, de las emisiones cada vez mayores y más conta-

minantes.

Esas multitudes que se pelean en el espacio público los derechos políticos y sociales, tiene unos exponentes de primera línea: los jóvenes del presente siglo, aquellos a quienes las pasadas generaciones no les dejan nada para un futuro significativo, pues, el mismo espacio vital, como es el planeta tierra, está agónico, y estas muchachadas también reclaman por ello.

Pandemia Covid-19, crisis medio-ambiental y resistencia populares, son realidades de este 2021, y son bastante severos los retos para la sobrevivencia de la humanidad.

Sugiero ver “La sociedad y el sistema mundial postpandemia, con Ignacio Ramonet” en <https://www.youtube.com/watch?v=ZrCmaggN-3Zyw>

Reflexiones sobre los Derechos Humanos

El tema de los Derechos Humanos constituye uno de los aspectos más trascendentales de toda sociedad de cuantos aparecen contenidos en los tratados y los pactos internacionales de Derechos, ya que el grado de libertad e igualdad de las personas debe medirse de acuerdo con las posibilidades reales de poder valerse de los bienes sociales para satisfacer las necesidades e intereses individuales y sociales.

Y de ahí la necesidad de realizar varias reflexiones en torno a este tema aprovechando que se celebra un nuevo aniversario de la aprobación de la Carta de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948, lo cual se produce en medio de una serie de convulsiones y conflictos sociales, que de alguna manera han afectado el ejercicio de los derechos y las libertades de los ciudadanos, particularmente en materia económica, política, social, cultural y ambiental.

En este sentido no han sido suficientes las resoluciones y documentos en los que se subraya por ejemplo, la obligación de los Estados de respetar y garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, que sin embargo quedan sujetos para efecto de su cumplimiento a las contingencias derivadas de las políticas de los gobiernos con las cuales tales derechos no pasan de ser mas que simples declaraciones formales desligadas de la propia realidad social, a lo que se suman las restricciones de la libertad política en cuanto los individuos se oponen a los gobiernos



Por Pablo Borrero y Luz B. Jiménez

o al régimen político, en tanto se ofrecen estímulos y garantías a quienes se dejan utilizar como masa electoral disponible.

Partiendo de la base de que los derechos humanos tienen un carácter universal y que están interrelacionados, no es aceptable el planteamiento según el cual deben separarse los derechos civiles, individuales y colectivos, de los derechos económicos, sociales y culturales; lo que resulta inconcebible en la medida en que aquellos son imposibles de realizar sin el goce y satisfacción de estos, siendo necesario crear las condiciones indispensables de carácter material para su efectividad como parte esencial de la existencia y desarrollo de la sociedad.

Al respecto conviene agregar que con excepción de algunos países incluidos los que hacían parte de la ex Unión de Repúblicas Soviéticas, aquellos de la órbita occidental se negaron desde un principio a ratificar o a unirse a los acuerdos internacionales que obligaban a los Estados a garantizar los principales derechos económicos, sociales y culturales a los ciudadanos, en tanto que las clases dirigentes de dichos países argumentaban que tales derechos desbordaban el marco de los derechos contenidos en las constituciones, tal como sucedió con los Estados Unidos de Norteamérica.

Con el declive del régimen capitalista globalizado se debilitaron las garantías jurídicas y políticas de los Derechos Humanos, en tanto que las clases dirigentes valiéndose del poder del Estado co-

menzaron a implementar medidas restrictivas de las libertades y derechos de los ciudadanos comprometidos con la protesta social, que se intensificó en algunos países desarrollados y emergentes, como producto de las contradicciones y conflictos sociales que condujeron a millones de hombres y mujeres a padecer los rigores del desempleo, la pobreza, la inseguridad, la mala calidad de la educación y de la salud, la sustitución de la democracia por el autoritarismo, con lo cual se vulneraron los Derechos Humanos de la población y de las minorías étnicas, raciales, sociales, etc., deteriorándose su situación económica y social.

La defensa de los Derechos Humanos conlleva a la necesidad de realizar las acciones políticas, jurídicas y sociales encaminadas a generar los cambios que demanda la construcción de una sociedad democrática y progresista que tenga por objeto poner fin al mito de la igualdad de todos ante la ley y del equilibrio entre los derechos y los deberes de los ciudadanos, con el cual se encubre la desigualdad económica y social.

En tratándose de la libertad de pensamiento, de prensa y artística se impone la necesidad de establecer las condiciones más exactas y rigurosas que garanticen en la práctica la máxima libertad conjuntamente con la responsabilidad máxima ante los ciudadanos que reciben la influencia positiva o negativa de las ideas, de la creación artística o de los informes de la prensa escrita, radial, televisiva o de las redes sociales, sin olvidarse que todos los derechos y libertades tienen sus límites y medidas determinadas por la dialéctica de los factores subjetivos y objetivos condicionados por el acontecer histórico y social.

Entrevista en profundidad con el candidato al Senado Fredy Prieto Banguero

Preguntado Redacción: ¿De dónde nace su aspiración al senado de la República?

Fredy Prieto. - Al interior de la Colombia Humana donde milito desde hace más de cuatro años he planteado que es necesario recuperar la capacidad económica de nuestra población, especialmente de las personas de menores ingresos, tal como los pensionados, los trabajadores informales y las personas que ganan menos de tres salarios mínimos. En ese orden de ideas considero fundamental que a las pen-

siones hasta de tres salarios mínimos no se les descuente por concepto de EPS.

Preguntado. - ¿Cuál es la justificación de esta propuesta?

Fredy Prieto. - Muy sencillo, las personas que obtienen pensiones pequeñas, durante toda su vida han cotizado salud, no se justifica que habiendo aportado muchísimos años, tengan que perder el 12% de su mesada.

Preguntado. - ¿A las personas que obtienen sus ingresos en la informalidad, a los sectores populares y medios de la

sociedad que otras propuestas tiene?

Fredy Prieto. - Propongo que se cree un gran banco estatal para otorgar créditos blandos a las personas que trabajan en la informalidad y desarrollan emprendimientos, como los vendedores informales, hay que acabar con el abuso de los gota-gota, que les quitan el fruto del trabajo a los más humildes. Además, propongo para aliviar a los sectores medios, populares y darles liquidez, congelar las facturas de impuesto predial y establecer unos mecanismos que

permitan que los avalúos de los inmuebles se ajusten a la realidad del mercado. Hoy los avalúos y tarifas están expropiando a la gente.

Preguntado. - ¿Cuál ha sido su experiencia en el sector público?

Fredy Prieto. - Me inicié en el Nuevo Liberalismo al lado del Doctor Luis Carlos Galán, llegando al Concejo de Cali y a la Asamblea Departamental del Valle, posteriormente ocupe la gerencia de Cales del Valle, jefe jurídico de la secretaria de infraestructura del Valle, entre otros.

Los sofismas del “Centro Político”

En Colombia, el “Centro” como posición política real no existe. Es sólo una disculpa que encontraron ciertos políticos vergonzantes de la izquierda para no reconocer que se cansaron de ser de izquierda porque no fueron capaces de unirse para conquistar el poder.

Por el lado de la derecha, es tanta su corrupción que llevó a los estadísticos sociales a estimar que el robo de recursos fiscales es de \$ 50 billones anuales, a lo cual se suma su incapacidad para reducir la pobreza multidimensional de más del 50% de la población, desprestigio que los ha obligado a camuflarse como “la nueva centro derecha”.

Pero sin duda el mayor desacuerdo en que incurren estas posiciones llamadas de “Centro izquierda”, es su pretensión de mostrarse como ajenas a la llamada “polarización” que se ha dado en el País desde hace dos décadas por acontecimientos tan graves y repudiados como los 6.402 falsos positivos, el escándalo de Odebrecht, las interferencias a la implementación del acuerdo de paz y a la JEP, o los asesinatos de líderes sociales y de miembros reinserados de la guerrilla. Su carta de presentación hipócrita para estas elecciones presidenciales, es que no han tenido nada que ver con la “polarización” y le dejan toda la carga de llamar las cosas por su nombre y de enfrentar el establecimiento y a sus jefes connotados, al candidato de la Colombia Humana Gustavo Petro Urrego. Atrás quedó su verbo irredento porque ahora son hermanitas de



Por Erney Rojas Arenas

la caridad.

Con sólo leer al excelente periodista Enrique Santos Calderón, otrora hijo descarriado de la aristocrática familia Santos, dueña del periódico El Tiempo, uno se da cuenta de la mutación

cerebral de los hijos de la revolución cubana. Hace poco, escribió una columna en “los Danieles”, acogiendo la teoría en boga de que es mejor no ser ni de derecha ni de izquierda, sino de “Centro”. Lo dice justamente Él, que creó la revista Alternativa, quizás el medio periodístico más representativo de un nuevo pensamiento político en las décadas de los setenta y ochenta, el mismo que obligó al Nobel Gabriel García Márquez a exiliarse en México, en la tenebrosa época turbayista, por ser uno de sus promotores más encopetados.

El pensamiento y las dinámicas de esa izquierda juzgadora de las imperfecciones tanto del capitalismo monopolista como del salvaje sistema económico neoliberal, ha sido a través de la historia moderna, un freno de mano a los excesos de las democracias falsamente constitucionales.

Hoy el panorama político ad portas de la elección del Presidente para el período 2022-2026, nos muestra a una derecha incapaz de transformar la realidad social del País, desacreditada por esa razón y convencida que si cambia su imagen por un mentiroso “Centro” será suficiente para engañar a los electores. Amanecerá y veremos.

Igual le pasa a izquierdistas como Jorge Enrique Robledo, que nadie entiende cómo renun-

cia a sus ideas de 50 años para llamarse “Centro”, cuando ya tiene bastante sol a sus espaldas. Si nos vestimos de politólogos, sabemos que en política pura se es de derecha, que significa defender al establecimiento capitalista sea monopolístico o neoliberal, o se es de izquierda, que traduce rebeldía contra el statu quo, contra la discriminación, contra el daño al planeta y a la vida por un capitalismo sin cerebro y sin ninguna fibra de humanismo.

Diferente sería que se hablara de coaliciones de partidos o personas alrededor de un programa de gobierno, en las cuales pueden estar diferentes matices, sólo de derecha para darnos más de lo mismo, o incluso, de izquierda y derecha progresista, para sacar adelante una avanzada de cambio.

Las coaliciones de derecha, como la denominada “Coalición de la Experiencia”, por sus integrantes ya sabemos que cualquiera de ellos significa el continuismo oficialista y la repetición de la película de más corrupción, más discriminación social y mayor pobreza en el País para los discriminados mientras aumenta la riqueza para una minoría expoliadora.

Se requiere que los izquierdistas camuflados en un engañoso “Centro”, se aglutinen con el progresismo de derecha, con el Pacto Histórico, con los independientes, para formar una gran coalición que gobierne los próximos veinte años con decencia, con honradez, con la promesa de cambios profundos a la caótica e injusta realidad social y pensando sólo en el interés general del cien por ciento de la sociedad colombiana. Por lo menos, es lo que esperamos los colombianos que nos consideramos humanistas.

EL MOLINO

Cabildo sí, bloqueos no

La primera línea no aparece ni en la última línea en la lista al congreso de sus doctrinantes. Esa primera línea se las reservó la Fiscalía para identificarlos, individualizarlos, capturarlos, judicializarlos, imputarlos y solicitar condenas hasta por 22 años de prisión.



Por Edison Bioscar Ruiz Valencia
eruval29@hotmail.com

Recuerdo que participé en mítines para transformar el mundo. Eran los 80s cuando se generalizaron movilizaciones y revueltas que el gobierno sofocaba decretando Estado de Sitio. Al final, se sentaban al simulacro de negociaciones, quienes nos habían adoctrinado sin dar la cara, ya que los “combatientes” por miedo a ser perfilados, o estar aporreados no nos movíamos.

El fin esencial del Estado Social de Derecho es servir a la comunidad y garantizar su participación en la vida económica, política y social de la nación. La norma superior No. 103 consagró como mecanismos de participación en la conformación, ejercicio y control del poder político, el voto, el referendo, el plebiscito, la iniciativa legislativa, la consulta popular, el cabildo abierto y la revocatoria del mandato, reglamentados por las leyes 131 y 134 de 1994, y 1757 del año 2015, razón por la cual, hoy no tiene sentido bloquear vías para llamar la atención del gobierno, pues estos mecanismos claman por ser utilizados y son mas efectivos. Hoy, cuando el alcalde o gobernador es citado a un cabildo abierto, las normas constitucionales y legales citadas, los obliga a atender el llamado y dar respuestas a sus demandas, so pena de ser calificados con mala conducta. En contrario sensu, cuando bloquean una vía, la misma Constitución en sus artículos 24 y 315, los obliga a garantizar la libre circulación y el orden público, amén de la penalización establecida en el artículo 353 A del Código Penal, que tipifica como delito el bloqueo de vías.

Es necesario explicar a la comunidad que, si bien el artículo 37 Superior, faculta al ciudadano para protestar, también se sanciona a quien por intermedio de bloqueos o movilizaciones, pone en peligro la vida, la salud, el trabajo o la seguridad alimentaria de los colombianos, cuando no se permite que pase una ambulancia, alimentos, o que la gente salga a trabajar.

Es obligación del Estado, promover la Constitución Política y capacitar a la población en mecanismos de participación ciudadana, para evitar que caigan en las trampas tendidas en redes sociales que imponen la violencia como forma de resolver problemas.



TRIBUNA DE OPINIÓN

Nunca un alcalde había tratado con tanto desdén y desprecio al gremio periodístico de la ciudad como lo está haciendo Jorge Iván Ospina; ordenó la “contratación en manada” en los planes publicitarios de la alcaldía, esta modalidad esclavista y humillante consiste en seleccionar a dedo a un contratista para que este a su vez se encargue del pago de la pauta a los periodistas, es decir tercerizo los pagos sometiéndolos a estar detrás de otro para que les cancele el valor de la publicidad transmitida, esos contratos se habían hecho siempre de manera individual; prohibió la contratación para los periodistas como persona natural, cuando ninguna norma lo prohíbe; en la alcaldía hay cientos de contratos de prestación de servicios con personas naturales, varios comunicadores incurrieron en gastos superiores a los 500.000 pesos para constituirse en personas jurídicas y entonces ordenó que los descartaran aduciendo falta de experiencia de la nueva empresa, desconociendo la ley que dice “que la experiencia del representante legal de una empresa recién constituida es válida para contratación”. Ospina en un acto demencial quiere cobrarle a los medios su baja favorabilidad en las mediciones de imagen, ignorando que el único culpable de su fracaso como alcalde es el mismo, la gente lo percibe como un corrupto ambicioso cuya única finalidad es la contratación para beneficiarse él y su círculo de cómplices. Esos mismos periodistas que hoy maltrata y humilla le brindaron de manera generosa sus medios para que embaucara a la gente con promesas de una alcaldía transparente. Ahora entiendo porque el desaparecido Humberto pava le decía en la radio “que su padre el guerrillero Iván marino Ospina si había sido un varón, no como él a quien su círculo cercano le dice Jorge Ivon”. faltón es la palabra que mejor lo define. Es el típico político que traiciona con frialdad y que no conoce el significado de la palabra gratitud, como político es una vergüenza y como ser humano despreciable, escucharlo en los medios con su aflautada voz repitiendo su trillada chachara es una tortura. El exalcalde Rodrigo guerrero lo describe “como un hombre perverso y codicioso”, no en vano ha sido socio de Abadía y el negro Martínez. Junto a Angelino garzón ocupa el podio de los traidores, nunca han sido de izquierda se camuflaron ahí para alcanzar posiciones políticas.



Por Antonio Claros

Nuevamente el Gobierno nacional abordó el tema de la decisión que adoptaron las autoridades de Estados Unidos de retirar a las Farc de las listas de organizaciones terroristas. En esta oportunidad desde la Casa de Nariño se aclaró que las extradiciones en contra

de los excombatientes siguen vigentes.

Así mismo, el consejero presidencial de Seguridad, Rafael Guarín, por medio de su cuenta de Twitter, indicó que las Farc pudieron salir de esas listas, pero quedarán como la organización criminal que más cometió asesinatos y tráfico con droga en el mundo.

“La exclusión de la lista de organizaciones terroristas de Estados Unidos no es una absolución a las FARC, ni a sus integrantes. Las solicitudes de extradición de autoridades judiciales de ese país se mantienen vigentes por delitos de narcotráfico”, trino Guarín.

Y también publicó en esa red social: “Lo dice muy bien el Gobierno de Estados Unidos, en palabras de Juan González: ‘La marca de la historia no se les quita a ellos’. La FARC sale de la lista de grupos terroristas de ese país, pero queda en la lista de los mayores asesinos y narcotraficantes de la historia mundial”.

Sumado a ello, el presidente de la República, Iván Duque, reveló esta semana, que dentro de la determinación que adoptó el Gobierno de Estados Unidos del presidente Joe Biden de retirar a las Farc de la lista de organizaciones terroristas, también se encuentran otras drásticas decisiones de las autoridades de ese país.

En esa oportunidad, el mandatario colombiano dio a conocer que Estados Unidos también tomó la determinación de no otorgar visa a los integrantes del partido Comunes de los excombatientes de la antigua guerrilla de las Farc.

Así mismo, el jefe de Estado fue enfático en manifestar que en las investigaciones o procesos judiciales ante autoridades en Estados Unidos que se encuentran en varias cortes no se van a archivar y por el contrario continuarán. También aclaró que la Justicia Especial para la Paz (JEP) podrá proferir las sanciones que hayan a lugar.

“Estados Unidos también ha dicho que no les otorgará visas a esas personas y también ha dicho que todos los grupos de disidencias que como ellos lo llaman Farc-Ep o Nueva Marquetalia seguirán en la lista de terroristas, aquí lo importante no es tanto listas, es seguir enfrentando a esas estructuras con todo el dinamismo y con toda la capa-



El director de Tribuna de Opinión, Antonio Claros, firmando la revocatoria del “Puro corazón por los contratos”.

cidad”, dijo el mandatario colombiano.

“Las personas que están en proceso de sometimiento ante la Justicia Especial para la Paz realmente digan toda la verdad y que por supuesto existan sanciones efectivas esa es la conversación real”, anotó.

E insistió: “Por supuesto del lado nuestro, nosotros con esta información que nos ha dado Estados Unidos la entendemos la respetamos, hubiéramos preferido de pronto otra decisión, pero sabiendo eso hoy estamos concentrados es en enfrentar las disidencias, enfrentar esos grupos y como lo ha dicho Estados Unidos, los que tienen procesos en sus cortes judiciales, los procesos siguen”.

No obstante, frente a la determinación que ha generado diversas reacciones de Estados Unidos, el consejero presidencial de Estabilización y Consolidación, Emilio Archila, calificó esa decisión como un éxito para el proceso de reincorporación.

Además, el alto funcionario indicó que ese antiguo grupo terrorista se disolvió y se desarmó sin poder para adelantar actos terroristas, al recordar que más de 13.000 excombatientes están en el trámite de reincorporación que ha sido destacado por la comunidad internacional.

“El Departamento de Estado de los Estados Unidos revocó la designación de las Farc como organización terrorista e incluyó a la Segunda Marquetalia y a sus líderes es un reconocimiento a la implementación del Acuerdo de Paz a través de la política de Paz con Legalidad”, recalcó.

“Ese antiguo grupo terrorista se disolvió, se desarmó y ya no está en capacidad de cometer actos terroristas, ha reconocido el Gobierno de Estados Unidos que esto no tiene efectos sobre las condiciones individuales de las investigaciones que se estén haciendo en ese país”, detalló.

La Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, anunció este viernes que 21 miembros del Ejército, –entre ellos un general– y un civil, reconocieron su responsabilidad ante el tribunal del asesinato real, por lo menos, 120 personas en la región del Catatumbo y otras 127 más en la Costa Caribe, dentro del Caso 3 que corresponde a los asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado, conocidos como falsos positivos.

La magistrada Catalina Díaz Gómez indicó que, a través de los autos 125 y 128, la Sala de Reconocimiento les imputó a 25 miembros del Ejército y un tercero civil «los delitos de homicidio en persona protegida y desaparición forzada que también constituyeron crímenes de lesa humanidad de asesinato y desaparición forzada y el crimen de guerra de homicidio».

«La JEP concluyó que los crímenes no hubieran ocurrido sin la política institucional del Ejército de conteo de cuerpos, sin la política de incentivos y la constante presión que ejercieron los comandantes sobre sus subordinados para obtener muertos en combate», agregó la magistrada Díaz.

Según la jurisdicción, tras conocerse la imputación, 22 de los 26 comparecientes reconocieron verdad y responsabilidad por los crímenes ocurridos entre 2002 y 2005 en la Costa, y entre 2007 y 2008 en el Catatumbo.

De ellos, 11 imputados hacían parte de la Brigada Móvil 15 y el Batallón de Infantería No. 15 General Francisco de Paula Santander, y otros 11 pertenecían al Batallón de Artillería No. 2 La Popa.

Los primeros estaban vinculados a los hechos en el Catatumbo, mientras que los segundos a los de la Costa Caribe. Los 22 imputados presentaron su escrito de reconocimiento ante la JEP entre el 18 de agosto y el 9 de noviembre de este año.

Pacto Histórico o Fuerza Ciudadana

Por Carlos Andres Espinosa Quintero

Una vez inscritas las listas de los candidatos que aspiraran al Congreso de la República, por el lado de pacto histórico se viene sintiendo desde hace tiempo un sin sabor por el manejo interno y la exclusión de muchas fuerzas sociales y políticas que no encontraron espacio, tal caso como el del senador liberal Velasco que su candidato ocupa el renglón 31 en la lista al senado o la de la precandidata presidencial Francia Márquez que tuvo que elevar su voz porque su candidato al Senado no ocupó los 10 primeros puestos en la lista al Senado; Ni que decir la lista a la Cámara del Valle que fue cooptada por Roy Barreras ubicando a su esposa en el segundo renglón, dejando sin aspiraciones a líderes sociales que vienen haciendo camino



en su aspiración.

Ante dicha situación, algunos cálculos políticos aseguran que el pacto histórico asegura 30 senadores siendo optimistas o 15 senadores siendo egoísta, pero la insatisfacción de varios sectores sociales y políticos por el manejo de la inscripción de las listas en el Senado y la Cámara de varios departamentos puede acarrear que esos votos insatisfechos sean ca-



pitalizados por la lista abierta de Fuerza Ciudadana, el nuevo movimiento político que fundó el gobernador del Magdalena Carlos Caicedo, entre quienes figuran el ex candidato a la alcaldía de Bogotá Hollman Morris y el Politólogo profesor antioqueño Gilberto Tobón.

Fuerza Ciudadana se presenta como una opción para apoyar candidatos al Senado por voto preferente, además que es una fuerza alternativa, busca renovar el Congreso y apoyar la o el candidato ganador de la consulta presidencial del pacto histórico.

Muchos sectores sociales y políticos que no encontraron espacio en las listas del pacto histórico o que se sintieron excluidos, fuerza ciudadana con una buena estrategia puede capitalizar ese voto “maltratado” y poder hacer real su aspiración del millón de votos para alcanzar 8 curules en el Senado.

OPINIOGRAMA

Tema: VUELTA A COLOMBIA - Por Carlos Julio Valderrama Libreros

HORIZONTALES:

- 1. Pentacampeón de la Vuelta a Colombia. - Apellido del campeón de 6 vueltas.-
- 2. Universidad Técnica de Ambato. - Vocal repetida. - Nombre del Campeón de 1989.-
- 3. Apellido del francés campeón en 1952. - Apellido español.-
- 4. Programa Académico de Movilidad Espacial (invertido). - Saludo del indio. - Licor invertido. - Negación.-
- 5. Primero en su clase. - Apellido ganador vuelta a Costa Rica en 1970. - Seis romano.-
- 6. Hábito alimentario. - Álvaro Pachón (INC). - Vaciar.-
- 7. Símbolo del oro. - Meta revuelto. - Apellido comentarista deportivo (invertido).-
- 8. Raúl Garcés Ortiz. - Que no cree su Dios. - Luis, Omar, Fabio, Raúl, Luisa (Iniciales).
- 9. De reír (invertido). - Símbolo del Cerio. - Rosa, Pilar, Berta, (iniciales). - Ciudad del Sur de Yemen.-
- 10. Turco. - Apartado Aéreo. - Neón.-
- 11. Mamífero que también levanta carros. - Instrumento llanero. - Noviembre abreviado.-
- 12. Escritor japonés. - Apellido de ciclista y torero (invertido). - Mamífero marsupial chileno..
- 13. Míster. - Tomás Caro. - Organización Armada de Irlanda. - Visita en

inglés.-

- 14. Sofá. - Departamento Administrativo de Seguridad (invertido). - Sílabas para arrullar.
- 15. La última y la primera del abecedario. - Apodo de Javier Suárez. - Ganador de la vuelta a Colombia en 1982.-
- 16. Apellido de la Bala. - Hijo de mi hijo. - Apellido subcampeón Vuelta a Colombia en 1955 (invertido).-

VERTICALES:

- 1. El tigrillo de Pereira.-
- 2. Sitio de llegada (invertido). - Apellido valluno ganador Vuelta a Guatemala en 1968.
- 3. Apodo de Alberto Camargo (invertido).
- 4. Cada una de las fracciones de cada competencia del Ciclismo (invertido). - Apellido del ganador Clásico RCN 95-97-98.-
- 5. El primer navegante. - Apellido de Don Coraje. - Palos altos que se apoyan los pies para andar con ellos (invertido).-
- 6. Sesenta minutos. - Zanja, canal (invertido). - Antiguo Testamento.-
- 7. Apodo de Antonio Agudelo. - Gentilicio de Japón.-
- 8. Ego. - Oscar Rico. - Gracia o garbo.-

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															

- 9. Apellido ciclista español. - Ganador Vuelta a Colombia 1981. - Pedro, Eduardo.-
- 10. Francés que corrió Clásico RCN 82-84. - Nombre de ganador Vuelta a Colombia 1969 (invertido). - Juego, servicio en tenis.-
- 11. Apellido argentino subcampeón 1952. - Nombre del Cóndor de Cundinamarca.-
- 12. Nombre pesista colombiano. - Apellido subcampeón RCN 1994. - Concejal (invertido).-
- 13. País del medio oriente. - Apellido del "Cebollita". - Zoila Arce.-
- 14. Apellido ciclista apodado "El Llanero Solitario". - Que tiene mucho dinero (invertido). -
- 15. Zoológico en inglés (invertido). - Rabia. - Corre por primera vez.-

TRIBUNA DE OPINIÓN



Olga Beatriz Collazos

Antonio Claros



www.nostalgiaaradio.fm

Por el Valle
FREDY PRIETO
SENADOR



88



FUERZA CIUDADANA
La Fuerza del Cambio